



DTDP

20203250406891

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., junio 23 de 2020

Señora
JENISLISBED PACHÓN SOTO
Representante legal
TRANSPORTES ESPECIALES ALIADOS SAS
gerencia@transportesaliados.com.co
Bogotá, D.C.

REF: Solicitud Prórroga Contrato 1533 de 2019

Respetada señora Jenislisbed:

Con ocasión del seguimiento a la ejecución del contrato 1533 de 2019, cuyo plazo vence el próximo 30 de junio del año en curso, la Dirección Técnica de Predios, ha considerado pertinente prorrogar el mismo hasta el día 30 de agosto de 2020.

Lo anterior teniendo en cuenta la necesidad de garantizar la continuidad en la prestación del servicio hasta esa fecha para atender los desplazamientos que demandan los proyectos de la entidad de las Troncales Transmilenio y Primera Línea del Metro de Bogotá, e igualmente mientras se revisan escenarios internos de gestión respecto al componente logístico de transporte. Se señala igualmente que conforme el seguimiento financiero que se realiza sobre el contrato se cuenta con la disponibilidad de recursos para este fin conforme la ejecución que se presenta a continuación:

CONCEPTO	VALOR
TOTAL RECURSOS DEL CONTRATO	\$ 282.881.736
TOTAL RECURSOS EJECUTADOS*	\$ 207.257.868
TOTAL RECURSOS GIRADOS	\$ 200.890.880
TOTAL SALDO POR EJECUTAR	\$ 75.623.868

*Recursos ejecutados hasta el 31/05/2020

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 55548 de julio 29 de 2015



DTDP

20203250406891

Información Pública

Al responder cite este número

Agradecemos en este sentido se emita respuesta a la Dirección Técnica de Predios, manifestando su aceptación y disponibilidad, o no, para esta prórroga hasta la fecha señalada a través de los correos electrónicos gestion.predial@idu.gov.co y correspondencia@idu.gov.co.

De aceptar la prórroga, solicitamos se adjunte a la respuesta, los siguientes documentos soporte, certificado actualizado de existencia y representación legal y copia del documento de identificación del Representante Legal.

Cordialmente,

Maria Del Pilar Grajales Restrepo

Directora Técnica de Predios

Firma mecánica generada en 23-06-2020 05:23 PM

Elaboró: Rocio Del Pilar Lievano Moyano-Dirección Técnica De Predios

